

Contenido:

Deuda pública estatal	1
Deuda directa	2
Deuda subsidiaria	4
Deuda no avalada	5
Indicadores de deuda	6
Resultados del Sistema de Alertas	8
Calificaciones crediticias del Estado	10
Nota de interés	11

Deuda pública estatal

Saldo de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de agosto de 2022
millones de pesos

Financiamientos

Deuda Directa ^{1/}	9,426.11
Deuda Subsidiaria ^{2/}	572.73
Deuda No Avalada ^{3/}	997.71

Obligaciones

APP's ^{4/}	3,310.00
---------------------	----------

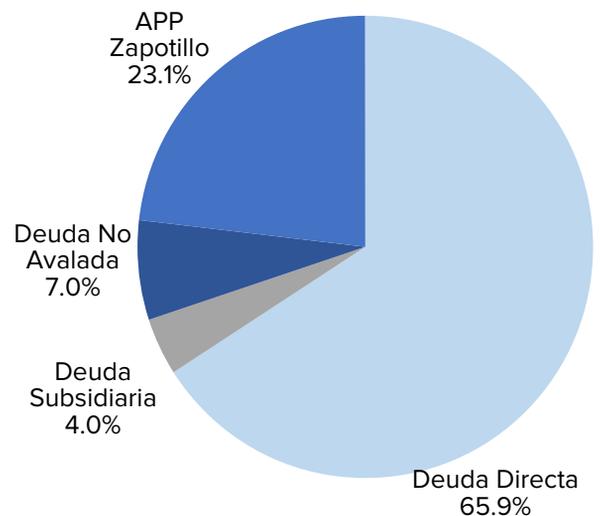
Fuente: Elaboración propia con datos de la DGF/SFIA.

Notas:

- 1/ Deuda contratada directamente por el Gobierno del Estado.
- 2/ Deuda contratada por los municipios o sus entes públicos en los que el Gobierno del Estado suscribió como deudor subsidiario.
- 3/ Deuda de los municipios o sus entes públicos que no cuenta con el aval del Gobierno del Estado.
- 4/ Se refiere a la Asociación Público-Privada del proyecto denominado "Acueducto El Zapotillo - Los Altos de Jalisco - León, Gto.", el cual se encuentra actualmente suspendido. Contratado por el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

Distribución de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de agosto de 2022
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.



Deuda directa

Saldo de la deuda directa por crédito

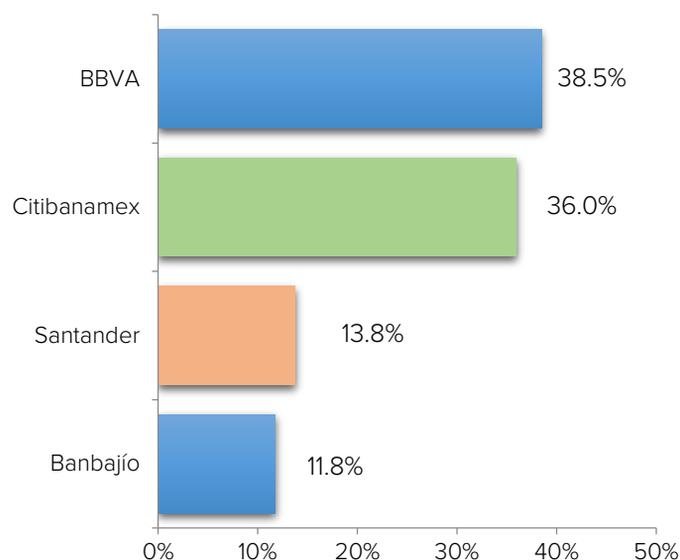
millones de pesos

Crédito	Julio 2022	Agosto 2022
BBVA Bancomer 2018	1,185.9	1,175.1
BBVA Bancomer 2020	1,094.1	1,081.6
BBVA Bancomer 2021	1,381.3	1,370.6
Banamex 2016	968.3	955.8
Banamex 2020	1,062.8	1,052.2
Banamex 2021	1,395.7	1,382.9
Santander 2020	1,307.0	1,298.6
Bajío 2020	1,121.8	1,109.2
Saldo deuda directa	9,516.9	9,426.1

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Distribución de la deuda directa por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Indicadores respecto del saldo de la deuda directa

al 31 de julio de 2022

porcentaje

% de Presupuesto de Egresos ^{1/}	10.3%
% de Participaciones ^{2/}	29.1%
% Ingresos de Libre Disposición ^{3/}	21.2%

Notas:

1/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022.

2/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, excluyendo las que les corresponden a los municipios.

3/ Se toman los montos de los ingresos de libre disposición establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022.

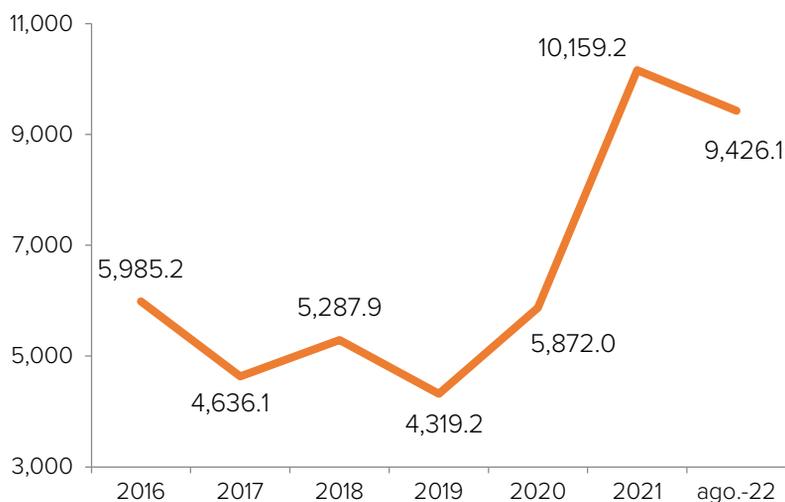
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Deuda directa

Evolución de saldo de la deuda directa

millones de pesos

Año	Saldo
2016	5,985.2
2017	4,636.1
2018	5,287.9
2019	4,319.2
2020	5,872.0
2021	10,159.2
Ago 2022	9,426.1



Nota: Los saldos se presentan al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.

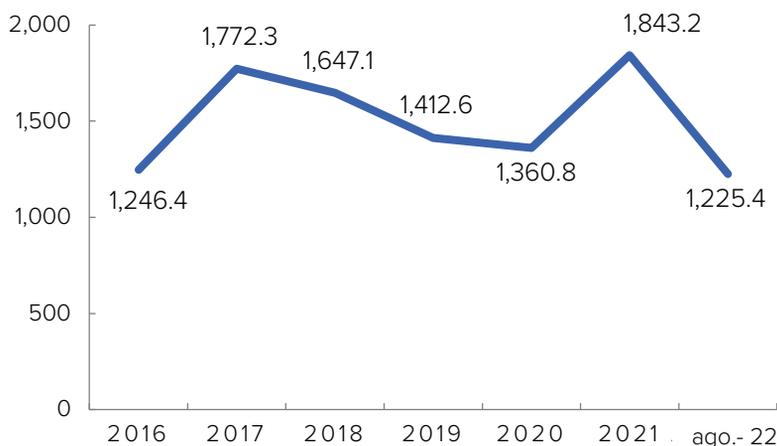
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Evolución del servicio de la deuda directa

millones de pesos

Año	Ejercido
2016	1,246.4
2017	1,772.3
2018	1,647.1
2019	1,412.6
2020	1,360.8
2021	1,843.2
Ago 2022	1,225.4



Nota: La información se presenta al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.



Deuda subsidiaria

Deuda subsidiaria por ente público

millones de pesos

Municipio	Julio 2022	Agosto 2022
Celaya	205.4	201.5
Comonfort	4.8	4.7
Cuerámara	4.5	4.4
Guanajuato	8.0	7.8
Manuel Doblado	6.6	6.5
Irapuato	226.3	221.2
Salamanca	76.2	75.5
San Francisco del Rincón	16.8	16.6
Santa Cruz de Juventino Rosas	14.9	14.7
Silao	5.0	4.4
Valle de Santiago	8.8	8.6
Yuriria	7.1	7.0
Total deuda subsidiaria	584.5	572.7

Notas:

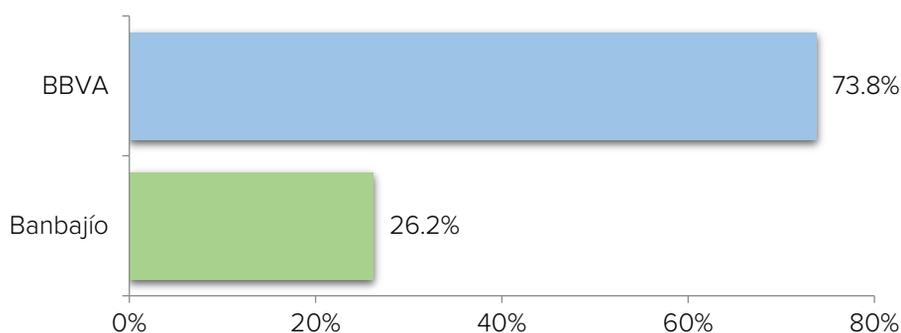
1/ El crédito del organismo de agua de Celaya es un crédito en cuenta corriente que a la fecha no se ha dispuesto.

2/ Los municipios de Apaseo el Grande, Doctor Mora, Jerécuaro, Pénjamo, Romita y Villagrán, así como los organismos de agua de Salvatierra y Salamanca tienen créditos liquidados que no se han cancelado.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Distribución de la deuda subsidiaria por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.



Deuda no avalada

Deuda no avalada por ente público

millones de pesos

Municipio	Julio 2022	Agosto 2022
León	929.8	922.8
San Miguel de Allende	75.9	74.9
Total municipios	1,005.7	997.7
Organismo de agua		
León	-	-
Total organismos	-	-
Total no subsidiaria	1,005.7	997.7

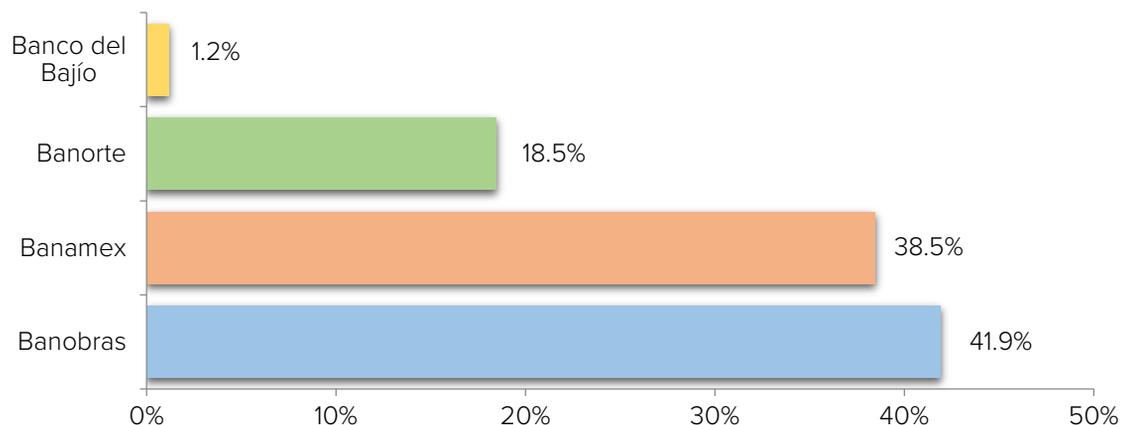
Notas:

1/ El crédito del organismo de agua de León es un crédito en cuenta corriente que a la fecha no se ha dispuesto.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Distribución de la deuda no avalada por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Indicadores de deuda pública

Saldo deuda total por entidad federativa

millones de pesos

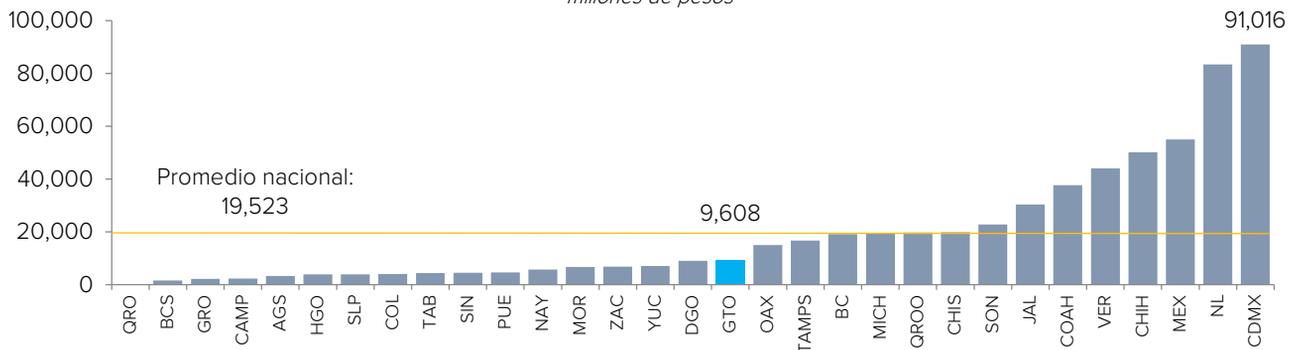


Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2022.

Nota: Considera el saldo de los financiamientos de cada entidad federativa y sus entes públicos y de sus municipios y sus entes públicos. Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Saldo deuda directa por entidad federativa

millones de pesos

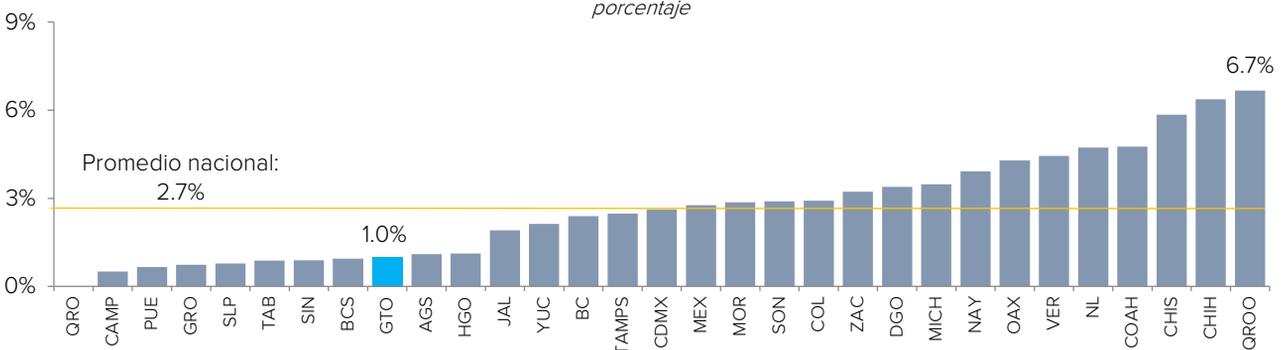


Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2022.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Deuda directa respecto al PIBE

porcentaje



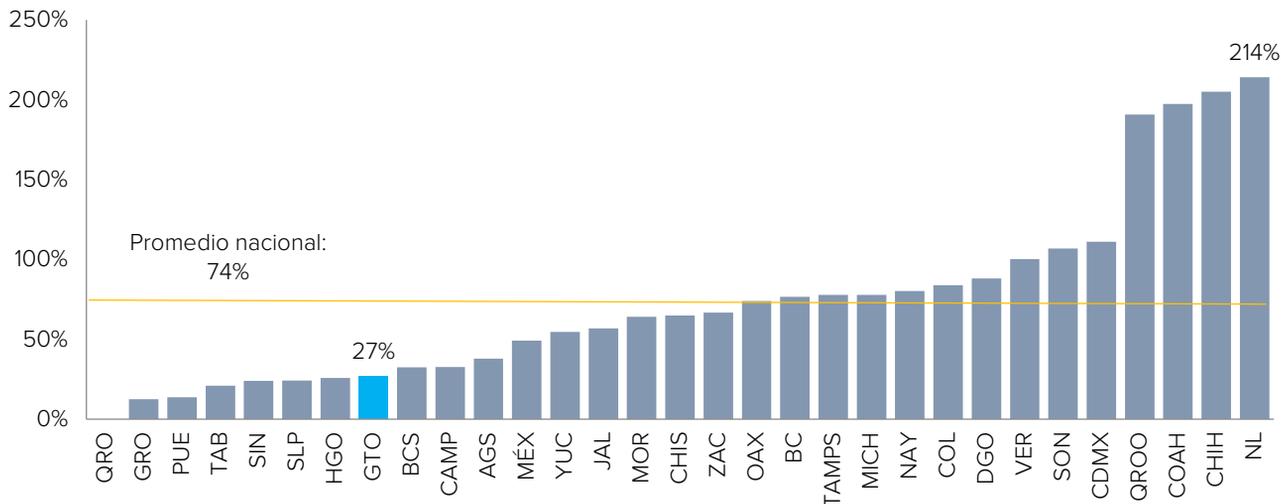
Fuente: Elaborado con información SHCP al 2do. trimestre de 2022 e INEGI.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Indicadores de deuda pública

Deuda directa respecto a participaciones

porcentaje

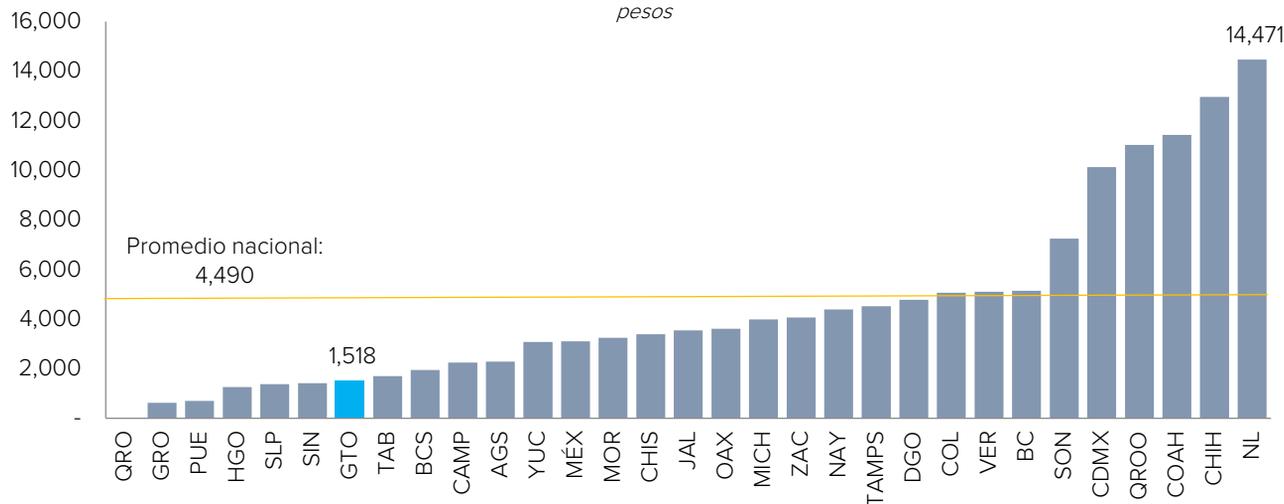


Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2022 y estimación del Ramo 28 para el ejercicio 2022, publicado el 20 de diciembre en el DOF. Se excluyen las participaciones correspondientes a los municipios.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Deuda directa per cápita

pesos



Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2022 y proyecciones de población a inicio de año de CONAPO.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Resultados del Sistema de Alertas Segundo Trimestre de 2022

Guanajuato Endeudamiento sostenible



Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición

porcentaje



Notas:

1/ Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

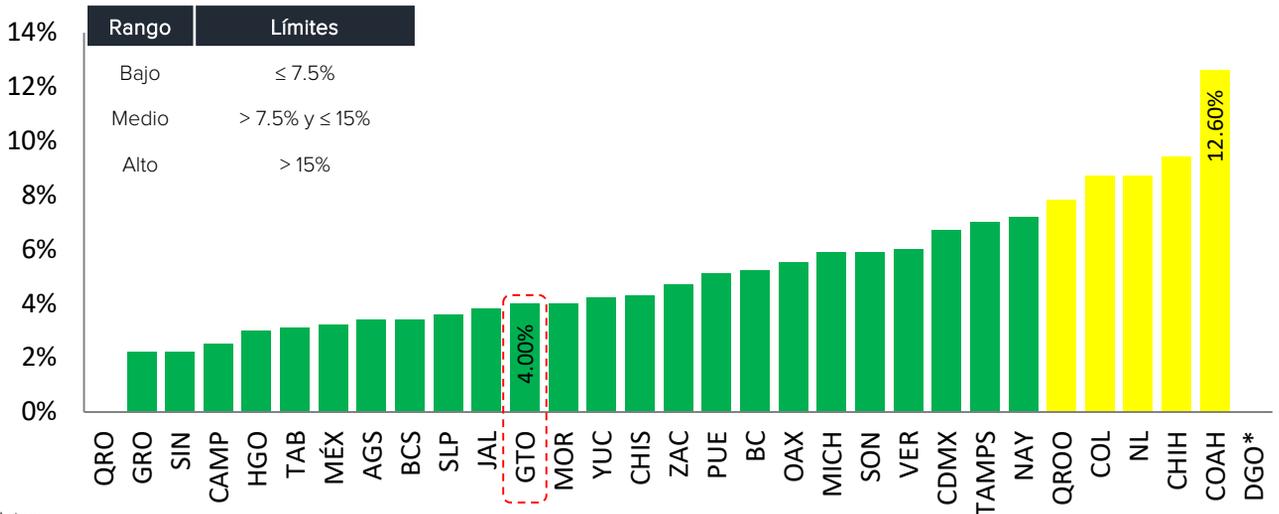
2/ Durango no presentó información dentro del plazo y se clasifica en endeudamiento elevado por aplicación del artículo 15 del Reglamento del Sistema de Alertas.

Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2022 publicado el 29 de agosto de 2022.

Resultados del Sistema de Alertas Segundo Trimestre de 2022

Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición

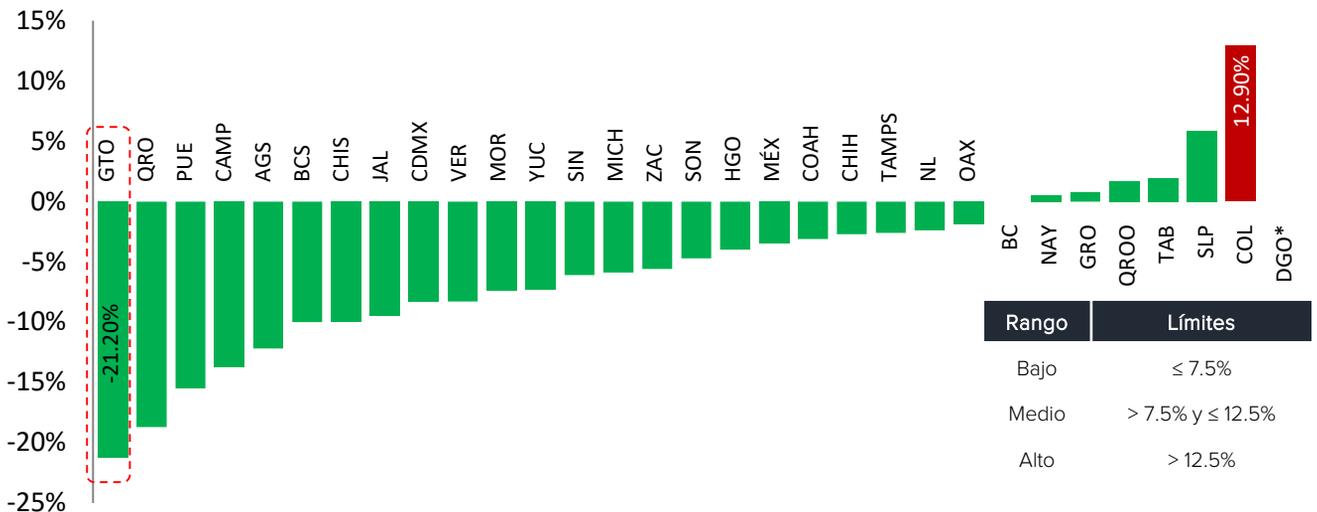
porcentaje



Notas:
 1/ Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
 2/ Durango no presentó información dentro del plazo y se clasifica en endeudamiento elevado por aplicación del artículo 15 del Reglamento del Sistema de Alertas.
 Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2022 publicado el 29 de agosto de 2022.

Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición

porcentaje



Notas:
 1/ Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
 2/ Durango no presentó información dentro del plazo y se clasifica en endeudamiento elevado por aplicación del artículo 15 del Reglamento del Sistema de Alertas.
 Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2022 publicado el 29 de agosto de 2022.



Calificaciones crediticias del Estado

Calificadora	Escala Nacional	Escala Global
	AAA(mex) (6-may-22)	BBB- (6-may-22)
	AA+.mx (20-jun-22)	n. a.
	mxAA+ (28-oct-21)	BBB (28-oct-21)
Calificadora	Perfil crediticio independiente	
	a (6-may-22)	

Nota: Derivado de la reestructura en la agencia Moody's, se dejó de publicar la calificación en escala global y se modifica la nomenclatura de la calificación.

Fuente: Elaborado con información de los comunicados publicados por cada agencia.



Nota de interés

Gobierno ha destinado 27 de cada 100 pesos a pensiones y al servicio de la deuda

El envejecimiento de la población y la mayor cobertura de los programas sociales, aunado a altas tasas de interés que golpearán al servicio de la deuda, harán que estos rubros absorban cada vez más recursos.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador destinó, en los primeros siete meses del año, 27.3% del gasto público total a los rubros de pensiones contributivas y servicio de la deuda, considerados como las grandes presiones para el gasto, los cuales han aumentado considerablemente en los últimos años y se proyecta que esta tendencia continúe en el Paquete Económico que se presentará hoy a los legisladores.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de enero a julio de este año, el gobierno destinó 668,862 millones de pesos al rubro de pensiones, en donde sólo se considera a las pensiones contributivas, es decir, aquellas que son obtenidas por las personas que, a lo largo de su vida laboral, cotizaron al sistema de pensiones, como el IMSS, ISSSTE y los que laboran en Pemex.

Lo anterior, significó un crecimiento de 5.2% en comparación con lo que se gastó en el mismo periodo del año pasado. Y es el mayor aumento que se presenta desde el 2020, cuando registraron un incremento de 5.9 por ciento.

En cuanto al costo financiero de la deuda –el cual considera el pago de intereses entre otros gastos de mantenimiento– los recursos que se destinaron a este rubro, en los primeros siete meses del año, fueron por 454,802.1 millones de pesos, esto es un crecimiento anual de 6.3 por ciento.

Lo anterior significó el mayor incremento en el mantenimiento de la deuda desde el último año del sexenio de Enrique Peña Nieto, cuando el aumento en el pago de esta obligación fue de 8.9 por ciento. e esta manera, entre las pensiones contributivas y el servicio de la deuda, el gobierno destinó 1 billón 123,665 millones de pesos de los más de 4.10 billones que gastó en el periodo, lo que convierte a estos dos rubros en los gastos más fuertes, y habría que añadir a las pensiones que se consideran como no contributivas, que son las que se dan a través de la Secretaría de Bienestar, como la Pensión para Adultos Mayores, misma que en los últimos años ha absorbido más recursos al buscar una mayor cobertura.

Cabe destacar que en el 2020, cuando inició la pandemia, los recursos destinados a pensiones y servicio de la deuda representaron 28 de cada 100 pesos del presupuesto ejercido en el periodo; sin embargo, hace una década, el gobierno destinaba 19 de cada 100 pesos a pensiones y deuda.

Casi recaudación por ISR

Año con año, el gasto de estos rubros crece y absorber, cada vez, más recursos. Por ejemplo, tan sólo lo que se gasta en pensiones contributivas y servicio de deuda, por separado, representó más, de enero a julio de este año, que lo recaudado por Pemex por concepto de ingresos petroleros, que sumó 470,626 millones de pesos.

En su conjunto, los recursos que se ejercieron en el periodo para estos rubros están a punto de alcanzar la recaudación que se obtiene por el a través del Impuesto sobre la Renta (ISR), el gravamen que más deja al erario público y que este año ha tenido un comportamiento destacable.

A julio el ISR dejó una recaudación de 1 billón 421,746 millones de pesos, 15.3% más que en el mismo lapso del 2021 y es apenas 298,081 millones de pesos por arriba de lo que se gastó en pensiones y deuda.





Nota de interés

Aumenta el gasto

Los recursos que se destinan a pensiones y al servicio de la deuda son las mayores presiones que se detectan para el gasto público.

En el caso de las primeras, la presión viene ante el cambio demográfico en el país, en donde se habla de una población cada vez más vieja, a la vez de que se implementan programas sociales para extender la cobertura, como la Pensión para Adultos Mayores impulsada fuertemente este año, y a la cual se espera que los recursos aumenten más en el 2023.

En el caso del servicio de la deuda, se prevé un aumento considerable el próximo año ante los incrementos en las tasas de interés a nivel global, que intentan contener los altos niveles de inflación, lo que incide en el costo financiero de la deuda, tanto a nivel nacional como internacional.

En este sentido, Mariana Campos, coordinadora de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, explicó que el que estos rubros absorban cada vez más recursos representa un menor gasto para otros, como salud y educación, sobre todo en una coyuntura donde los ingresos no se van a apoyar de una reforma fiscal integral.

“La prioridad debe ser estimular la inversión”

La prioridad del Paquete Económico 2023, que se entregará hoy al Congreso de la Unión, deberá ser estimular la inversión en México por los efectos que ésta tiene sobre la economía, la cual aún está en recuperación tras la crisis sanitaria y económica por el Covid-19, consideró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Alejandro Hernández Bringas, presidente del IMEF, dijo en videoconferencia de prensa, por el XII Congreso Internacional de Investigación Financiera, que esperan que el paquete favorezca el ambiente de negocios para alentar la inversión y, de esta forma, incidir en los niveles de empleo, que a su vez detonarán el consumo y, con ello, se favorece el desarrollo del país.

“Quisiéramos que el Paquete Económico favorezca el ambiente de negocios en el país, y esto significa, entre otras cosas, que no nada más se concentren las inversiones en unos cuantos proyectos, sino que sean diversificados”, dijo a medios al ser cuestionado sobre las expectativas que tienen de lo que se presentará este jueves.

Añadió que concentrar el gasto público en sólo cuatro grandes programas no es lo más conveniente, pues es necesario diversificar las inversiones en otros rubros.

Fuente: El Economista.

La información presentada es de carácter informativo. Los datos oficiales de la situación de la deuda pública del Estado se encuentran plasmados en los Informes Financieros Trimestrales publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.



@sfiagto

finanzas.guanajuato.gob.mx

